DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE EL ESPINAL

PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-002-2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL PERIODO LECTIVO 2023
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 130.029.218,00
FECHA DE CIERRE	ABRIL 25 DE 2023
SMMLV	$ 112,09

INFORME BÁSICO

PROPONENTES		**N°. DE FOLIOS**
PROPONENTE 1	**KONSULTPRO SAS** NIT.901521485-2	R.L. GINNA MARCELA CASTILLO GUTIERREZ

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE EL ESPINAL

PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-002-2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL PERIODO LECTIVO 2023
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 130.029.218,000
FECHA DE CIERRE	ABRIL 25 DE 2023

VERIFICACION JURÍDICA

DOCUMENTOS	**PROPONENTE 01**			**N/A**			**N/A**		
	CUMPLE		**OBS**						
	SÍ	**NO**							
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X								
VIGENCIA DE LA OFERTA									
NO ENCONTRARSE BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	X								
VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X								
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC	X								
DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HAN SIDO SANCIONADOS	X								
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O DOCUMENTO LEGAL IDÓNEO	X								
DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO COMPETENTE	X		Definida en el CERL						
REGISTRO O MATRICULA MERCANTIL	N/A	N/A	N/A						
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		SEGUROS DEL ESTADO SA 25-44-101180457						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL	X								
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A						
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X								
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	N/A	N/A	N/A						
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL DOMICILIO PRINCIPAL	X								
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X								
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**HABILITADO**			**N/A**			**N/A**		
OBSERVACIÓN	El componente juridico del comité evaluador recomienda adjudicar la oferta al proponente 01, por cumplir con la totalidad de los requisitos minimos habilitantes establecidos en el Concurso de Méritos Abierto N°. CMA-002-2023.								

JUAN GABRIEL LARA GONZALEZ
Director Administrativo de Contratación

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE EL ESPINAL

PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-002-2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL PERIODO LECTIVO 2023
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 130.029.218,000
FECHA DE CIERRE	ABRIL 25 DE 2023

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	**INDICE DE LIQUIDEZ Mayor a 3**		**INDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual al 0,35**		**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mayor a 0,03**		**RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mayor a 0,15**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PROPONENTE 01	**X**		**X**		**X**		**X**	

OBSERVACIÓN	El componente financiero del comité evaluador recomienda adjudicar la oferta al proponente 01, por cumplir con la totalidad de los requisitos minimos habilitantes establecidos en el Concurso de Méritos Abierto N°. CMA-002-2023.

MILTON HAROL RESTREPO LAGUNA
Tesorero Municipal

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE TIPO TECNICO Y DE EXPERIENCIA

PROCESO N°. CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 002 DE 2023
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL PERIODO LECTIVO 2023

El componente técnico del comité evaluador designado para el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-002-2023, procede a realizar la verificación de requisitos de tipo técnico de las siguientes ofertas:

1. KONSULTPRO S.A.S.

PROPONENTE UNO.

KONSULTPRO SAS con NIT. 901521485-2, representado legalmente por GINNA MARCELA CASTILLO GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.507.252.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia General El proponente deberá presentar el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes RUP, acorde a lo establecido en el decreto 1082 del 2015, expedido por la respectiva Cámara De Comercio de Colombia, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección y encontrase en firme a la misma fecha. El proponente deberá acreditar en el registro único de proponentes RUP, experiencia de hasta dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, presentando certificaciones y actas de liquidación, cuyo objeto esté relacionado con interventorías de programa de alimentación escolar PAE, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la experiencia general deberá contener al menos tres de los	CUMPLE	El proponente cumple con la experiencia general como se evidencia en el RUP fecha 17/04/2023 de NOMBRE: KONSULTPRO SAS en las páginas: 2 Y 3 donde se encuentran los códigos solicitados. Experiencia Número 9 en las páginas: 7 con 51,56 SMLV

<table>
<tr>
<td>siguientes códigos UNSPSC establecidos en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>80101500</td><td>80</td><td>10</td><td>15</td><td>00</td></tr>
<tr><td>80101600</td><td>80</td><td>10</td><td>16</td><td>00</td></tr>
<tr><td>93131600</td><td>93</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td></tr>
<tr><td>93141500</td><td>93</td><td>14</td><td>15</td><td>00</td></tr>
<tr><td>60105600</td><td>60</td><td>10</td><td>56</td><td>00</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td>Experiencia Número 10 páginas: 12 con 62,09 SMLV., para un total de 113,65 SMLV en experiencia general equivalente a un valor superior del valor total del CMA-002-2023. Aporta copia de los contratos con la información solicitada.</td>
</tr>
<tr>
<td>Experiencia Especifica
El proponente deberá acreditar mediante el RUP la ejecución de hasta dos (2) contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, presentando certificaciones o copia de los contratos y actas de liquidación; estos valores serán expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato, y deberán estar inscritos en mínimo los códigos según la clasificación UNSPSC, que se describen a continuación:

<table>
<tr><th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>80101500</td><td>80</td><td>10</td><td>15</td><td>00</td></tr>
<tr><td>80101600</td><td>80</td><td>10</td><td>16</td><td>00</td></tr>
<tr><td>93131600</td><td>93</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td></tr>
<tr><td>93141500</td><td>93</td><td>14</td><td>15</td><td>00</td></tr>
<tr><td>60105600</td><td>60</td><td>10</td><td>56</td><td>00</td></tr>
</table>

Adicionalmente, las certificaciones y/o contratos presentados para acreditar la experiencia especifica deben cumplir con lo siguiente:

Su objeto y/o alcance debe ser igual al objeto de la presente convocatoria, así:

Un contrato de interventoría al programa de alimentación escolar PAE.
Un contrato de interventoría a proyectos sociales que dentro del estudio previo del contrato base estipule un componente de hábitos alimentarios, cuya intensidad horaria deberá ser de mínimo100 horas además de contar tácitamente dentro del contrato o estudio previo con los siguientes temas:</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>El proponente cumple con la experiencia general como se evidencia en el RUP fecha 17/04/2023 de NOMBRE: KONSULTPRO SAS en las páginas: 2 Y 3 donde se encuentran los códigos solicitados.

Experiencia Número 7 en las páginas: 6 con 33,61 SMLV
Experiencia Número 13 páginas: 9 con 82,19 SMLV., para un total de 115,8 SMLV en experiencia Especifica, equivalente a un valor superior del valor total del CMA-002-2023. Aporta copia de los</td>
</tr>
</table>

ÍTEM	TEMAS
1	Relación entre alimentación y habla.
2	Comer con gusto.
3	Busca de autonomía e independencia
4	Interrelación de los sentidos.
5	Desarrollo emocional-interacción
6	Autocuidado.

Para la acreditación del literal b de la experiencia especifica se hace necesario aportar copia del contrato o estudio previo del contrato al que se le ejecuto la interventoría donde se evidencie los requisitos requeridos por la entidad.

contratos con la información solicitada.

Personal Mínimo

PERSONAL DE INTERVENTORIA	DEDICACION
DIRECTOR DE PROYECTO	50%
COORDINADOR FINANCIERO	50%
PROFESIONAL DE CAMPO	100%

CARGO	CANTIDAD	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE PROYECTO DEDICACION 50%	1	Título profesional en áreas de las ciencias sociales y/o Profesional del área de nutrición Y dietética con Máster en Intervención social en las sociedades del conocimiento.	Mínimo ocho (8) años contados a partir de la obtención del título profesional.	Dentro de la experiencia Acreditar 5 años como director de programas sociales suscrito con entidad pública. Acreditar un (1) contrato y/o certificación en Interventoría a programas de alimentación escolar PAE bajo la resolución 00335 de 2021.
COORDINADOR FINANCIERO DEDICACION 50%	1	Título profesional en ciencias económicas	Mínimo (4) años de experiencia a partir de la obtención del título profesional.	Dentro de la experiencia acreditar un (1) contrato y/o certificación e interventoría a programas de alimentación escolar PAE bajo la resolución 00335 de 2021.
PROFESIONAL DE CAMPO DEDICACION 100%	1	Profesional del área de nutrición y dietética y/o	Mínimo un (1) año contado desde la fecha de grado.	Acreditar mínimo un (1) año en programas de alimentación

CUMPLE

1 DIRECTOR DE PROYECTO DEDICACION 50%: LUISA FERNANDA OSPINA CASILIMAS C.C. 65.708.832 DE ESPINAL presenta carta de compromiso debidamente diligenciada y firmada, presenta título de posgrado Máster Intervención Social en Sociedad de conocimiento Universidad Internacional de la Rioja 2017 y pregrado en Profesional en Psicología con énfasis social Comunitaria TP 112865 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD” del 2009. Como constan los folios del 1 a 48 del archivo PERSONAL

		Ingeniero de alimentos y/o Ingeniería agroindustrial		escolar PAE. Dentro de la experiencia acreditar un (1) contrato y/o certificación en Interventoría a programas de alimentación escolar PAE bajo la resolución 00335 de 2021.		REQUERIDO, Experiencia General cumple como los consta los folios del 1 a 48 del archivo PERSONAL REQUERIDO. La experiencia especifica se cumple según soportes presentados donde ejerció de Gerente de Proyecto con dedicación del 50% en INTERVENTORIA del programa PAE bajo la resolución 00335 del 2021 con UT SOCIAL 2022 según lo evidencia la página 1 a 48 del archivo PERSONAL REQUERIDO presenta con KONSULTPRO.

La disponibilidad del personal deberá ser demostrada con carta suscrita por el personal exigido, con tiempo de disponibilidad y/o contrato suscrito para la ejecución del objeto contractual y en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

El proponente deberá aportar las hojas de vida del personal con los respectivos certificados (s) de experiencia general y especifica solicitados, copia de la cedula de ciudadanía, certificados de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios no mayor a tres meses de su fecha de expedición.

Para acreditar el recurso humano, el proponente deberá anexar los soportes correspondientes que acrediten los estudios y experiencia solicitada en este proceso, así:

Acreditación de la formación profesional e identificación del personal mínimo exigido:

• Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.
• Fotocopia legible del acta de grado y/o de los títulos académicos (diplomas pregrado, posgrado).
• Fotocopia legible de la tarjeta profesional. Sólo se deberá anexar la tarjeta profesional para los profesionales que la ley les establezca este requisito para ejercer su profesión.
• Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, para los profesionales que la ley establezca este requisito para ejercer su profesión.
• Carta de compromiso y permanencia.

1 COORDINADOR FINANCIERO DEDICACION 50% CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ C.C. : 93.123.908 de Espinal : 93.123.908 de Espinal presenta carta de compromiso debidamente diligenciada y firmada, presenta

• Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda. Acreditación de la experiencia del personal mínimo exigido: Las certificaciones, constancias o cualquier otro documento que acredite la experiencia del equipo mínimo requerido deberán ser expedidos y suscritos por la entidad para la cual hayan realizados los trabajos y en los que éstos participaron. Dichas certificaciones deben informar por lo menos los siguientes datos: • Nombre de la entidad Contratante. • Nombre e identificación del Contratista. • Cargo desempeñado. • Objeto del contrato y funciones desempeñadas. • Fecha de iniciación y terminación del contrato. (En caso de que la certificación no tenga especificado el DÍA de inicio o el DÍA de terminación del contrato, se tomará en cuenta desde el último día del mes de inicio y el primer día de mes de terminación). • Nombre y cargo completo de la persona que suscribe la certificación. • Firma de quien suscribe la certificación. • Fecha de expedición de la certificación. Se acepta como equivalente a la certificación, copia de los contratos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación, o de recibo final y de ellos se extracte la información antes señalada.		título de pregrado en Contaduría Pública TP 65338-T de la Universidad Sur colombiana convenio ITFIP ESPINAL 1994-1998 del 1998. Como constan los folios del 49 a 67 del archivo PERSONAL REQUERIDO, Experiencia General cumple como los consta los folios del 49 a 67 del archivo PERSONAL REQUERIDO. La experiencia especifica se cumple según soportes presentados donde ejerció de COORDINADOR FINANCIERO con dedicación del 50% en INTERVENTORIA del programa PAE bajo la resolución 00335 del 2021 con UT SOCIAL 2022 según lo evidencia la página 49 a 67 del archivo PERSONAL REQUERIDO presenta con KONSULTPRO. **1 PROFESIONAL DE CAMPO DEDICACION**

		100% C.C. 14.295.574 DE IBAGUÉ presenta carta de compromiso debidamente diligenciada y firmada, presenta título de pregrado en Ingeniero Agroindustrial M.P 70261216229TLM de la Universidad del Tolima del 2011. Como constan los folios del 68 a 92 del archivo PERSONAL REQUERIDO, Experiencia General cumple como los consta los folios del 68 a 92 del archivo PERSONAL REQUERIDO. La experiencia especifica se cumple según soportes presentados donde ejerció de PROFESIONAL DE CAMPO con dedicación del 100% en INTERVENTORIA del programa PAE bajo la resolución 00335 del 2021 con UT SOCIAL 2022 según lo evidencia la página 68 a 92 del archivo

		PERSONAL REQUERIDO presenta con KONSULTPRO.
RESULTADO, VERIFICACIÓN TECNICA Y DE EXPERIENCIA (1)		**CUMPLE**

Una vez terminada la verificación de requisitos mínimos de la oferta referenciada, se tiene que SE ENCUENTRA HABILITADA TÉCNICAMENTE, por tal razón, procedemos a realizar la asignación de puntaje del proponente habilitado 01, **KONSULTPRO SAS** con NIT. 901521485-2; así:

CRITERIO	**PUNTAJE** OBTENIDO
a. Mejor experiencia adicional del Proponente o la firma.	49
b. Factor de calidad	29.75
c. Apoyo Mano de Obra Local	10
d. Emprendimiento y empresas de mujeres	0.25
e. Apoyo a la industria nacional	10
f. Puntajes trabajadores con discapacidad	0
Total	**99 PUNTOS**

Visto lo anterior, se tiene que el proponente 01 **KONSULTPRO SAS** con NIT. 901521485-2, representado legalmente por GINNA MARCELA CASTILLO GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.507.252, obtuvo 99 puntos.

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA LORENA ORJUELA CALDERON
Directora Administrativa de Educación Municipal

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE EL ESPINAL

PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-002-2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL PERIODO LECTIVO 2023
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 130.029.218,00
FECHA DE CIERRE	ABRIL 25 DE 2023
SMMLV	$ 112,09

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR

PROPONENTES		**RESULTADO**
PROPONENTE 1	**KONSULTPRO SAS** NIT.901521485-2	HABILITADO

OBSERVACIONES: Los miembros del Comité Evaluador recomiendan al Ordenador del Gasto adjudicar el Concurso de Méritos Abierto N°. CMA-002-2023 al proponente 01 KONSULTPRO S.A.S., NIT.901521485-2, representado por GINNA MARCELA CASTILLO GUTIERREZ, por la suma de $130.029.218,00.